



el 26 de Enero del año corriente, el infrascripto...  
Dios guarde a V. E.

Paraná, 1.º de Diciembre de 1858.  
Confieso en los términos acordados, por...  
Rubrica de S. E. el Sr. Vice Presidente.

- En la ciudad de Córdoba a quince días del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho años, reunidos en la Sala de Sesiones del Mayor de San Carlos...  
Dr. Villada.  
Moreno D. Francisco.  
Clapton.  
Allende.  
Novia.  
García D. Manuel.  
Leizaola.  
Suñer D. Pedro.  
Clara D. Emiliano.  
Laspiur.  
Cabanillas.  
Perez.  
García D. Rafael.  
Moyano.  
Velez.  
Ponce.  
Oliva D. Clodomiro.  
Bazan.  
Castellanos.  
Laque.  
Echague.  
Barcos.  
Lazano.  
Fraguero.  
Granillo.  
Lacenciado Oliva D. Sres. Claustrales y publicada en el diario de esta ciudad, ser el objeto de la quiescencia del...  
Lacenciado Orellana.  
Moreno D. Modesto.  
Diaz.  
Bachiller Molina.  
Paez.  
Torres.  
Alva.  
Carozzo.  
Polino.  
Morcillo.  
Alto Rodriguez.  
Peña D. Climaco.  
Carranza.

tas correspondientes.  
Acto continuo, y despues de recogidas y contadas las cédulas de los nombres de cada uno de los Sres. Claustrales, se procedió a recibir la votación para Rector y Coadjutor de la Universidad incluyendo los sufragios de los Dres. D. Vicente Ramirez de Arellano, D. Gaspar Manterola y D. Luis Cáceres, que los mandaron por escrito y cerrados, y hecho el escrutinio por la comisión nombrada en la convocatoria del Señor Vice-Rector y los Coadjutores mis, presididos por el Señor Rector con asistencia del Secretario, resultaron con

notable pluralidad absoluta cuarenta y dos votos por el esproado Dr. Olmos, quien precedió la debida publicación quedo recogido para el empleo de Rector y Coadjutor de la Universidad que actualmente desempeña.

En igual forma se realizó inmediatamente la elección para Vice-Rector y primer Coadjutor de Universidad y resultó así mismo no legítimo para este destino el Dr. D. Rafael García por absoluta mayoría de treinta y tres votos que obtuvo.

En seguida y con todas las formalidades debidas se practicaron sucesivamente las elecciones de tesorero, tercero y cuarto Coadjutor, y resultaron nombrados por mayoría de sufragios los Dres. D. Clemente José Villada, D. Emiliano Cabanillas y D. Luis Cáceres, con lo que se concluyó esta acta que firmó el Señor Rector por ante mí de que doy fe.  
José Severo de Olmos.  
Está conforme.—Clodomiro Oliva.  
Secretario.

### Prensa Paraguaya.

El Sr. D. N. Calvo, en un extenso artículo que escribe en la *Reforma Pacifica* número 10, dice, *la política delatadora, es la diámanes y la intriga*, despues de dirigir graves cargos al Gobierno de Buenos Aires por haber tenido la extravagante habilidad de imponerse con todos los países, dice respecto a la inmigración que rebeldes lo siguiente, con otras varias cosas, que coinciden con mi modo de ver y que no será ocioso reproducir.  
**Habla la Reforma:**  
En vez de tener alguna cosa que pueda tomarse como la refutación de nuestro escrito, hasta suponemos influencia nuestra en el Paraguay, como se verá en las líneas siguientes, fundándose en las transcripciones de la *Reforma*; pero calla que iguales transcripciones hacen periódicos brasileños, periódicos orientales, argentinos, chilenos, y europeos, con mas frecuencia y estension que de ninguno otro publicado aquí.  
Quiéranse endosar la responsabilidad de los actos del Gobierno en sus diferencias con el Paraguay, atribuyéndolos indirectamente a influencia en aquel país, que decididamente no tenemos aunque se quiera presentar aquí como medida de inspiraciones nuestras, la cuestión suscitada entre ambos Gobiernos por la inhabilidad del nuestro, como lo hemos probado ya.  
Dice así el *Nacional*.

“PARAGUAY.  
“Por el *Salto de Guairá*, hemos recibido cuatro números del *Semanario* que alcanzan hasta el 15 del corriente.”  
“El hecho mas notable que tratan estos diarios, es la afirmación que ellos hacen de que el Gobierno Paraguayo, jamás pensó en suprimir para los vapores y comercio paraguayo, el puerto de los rios.”  
“Está ocupado aquel papel, 1.º en recordar lo que dice ó escribe D. N. Calvo.”  
“2.º En hacer largos comentarios contra los yankees sobre la justicia que assiste al Gobierno Paraguayo, tanto en la cuestión con la Unión Americana como en la de Buenos Aires, que a nuestro juicio no es cuestión, sino una pretensión ridícula de parte de aquel Gobierno tan susceptible.”

“Al *Nacional* también le toca su descargo de observaciones recriminaciones & c. de alianza con los yankees.”  
“Dejamos á la redacción la apreciación de

tanta pluriplacencia varia de sentido, y para nuestros lectores solo tomamos el siguiente párrafo de la revista del *Semanario* por la que se ve que en el Paraguay están dispuestos á entregarse á los yankees antes que arreglar la cuestión con dinero, como creíamos nosotros que sucedería.”  
“En cuanto á lo que se refiere á los Estados Unidos,—ellos saben donde les apréta el zapato.”

Aquí se copia uno de nuestros párrafos referentes á nuestra determinación contra la escuadra que se prepara para el Paraguay, y presigue la *Reforma*.  
La verdad es esta.  
Como el *Nacional* busca por todos partes enemigos á Buenos Aires, no sabemos con qué objeto, liere en cuanto puede á los países vecinos para que mas hostilicen, y danen nuestro comercio que tanto agotan en sus editoriales, y dando á entender que es indirecto oficial el *Semanario* pasa repitiendo indirectamente la columna del “Registro *Gubernativo*” que nos impata haber influido con el gobierno del Paraguay para que sus relaciones con el nuestro fueran mas inamistosas.

Nosotros declaramos del tal manera mas formal, que si llegamos la menor influencia ni sobre los redactores del *Semanario* ni sobre los conomeros, ni el Paraguay, ni el comercio que se propio poder y libre albedrío para otros negocios que los de su comercio, y conveniencia nacionales.  
No creemos que conviene á Buenos Aires es cierto, ponerse en oposición abierta á aquel gobierno, por que no hay razón ninguna para hostilizarlo, y por que sobrado tenemos que hacer con nuestros propios asuntos sin intermedios en los agendes; pero así termina nuestra misión: donde termina el interés de Buenos Aires.

Si aquel Gobierno *es tirano* como dice el *Orion* en un régimen interior, es asunto del Paraguay; nosotros en nuestra calidad de extranjeros, quisiéramos para Buenos Aires mas estricta neutralidad en los asuntos internos de aquel país, y esta misma doctrina la que seguimos y es la que aconsejamos con respecto al Estado Oriental, porque Buenos Aires tiene en su historia el ejemplo de meterse en asuntos ajenos á *advocados de entenas, y desfacedor de engraves ajenos*: basta ya de quijotismo.  
No hemos dicho y lo repetimos, lo que necesitamos es paz, y la paz.  
Lo que debemos hacer es transar.  
Transar con el Paraguay.  
Transar con el Estado Oriental.  
Transar con la Confederación.  
Arreglar nuestros asuntos.  
Ocuparnos de nuestros propios cosas.  
Mejorar nuestro modo de ser, social y político.

Darnos estabilidad.  
Adoptar el dextro y fuerza del país, una política perpetuamente de paz, de unión, de concordia, en cuanto nuestra dignidad, derechos é intereses, propiamente argentinos lo permitan.  
Como imbrar visto nuestros lectores por los conceptos de la *Reforma*, ella desmiente con nosotros esa sugestion estrañera de que suponía capaz á nuestro Gobierno.  
Por lo demás sentimos mucho que el Gobierno de Buenos Aires haya empuñado á nuestra justa reclamación de desagravio.  
Hay numerosas confidenciales, de que la indefinición con que se ha trabajado para el arreglo de estrambos países, puede traer consecuencias funestas en la situación en que nos encontramos con los asuntos de los Estados Unidos.

tados—Unidos. Serán nuestros enemigos de estrados; serán nuestros enemigos ó no enemigos de los morís—americanos. El crédito en ese caso no será para nuestro Gobierno. Trávanos los tres piloncillos más combustibles á la desuon sud—americana, si el Paraguay no sale vencedor en la contienda, no por eso el vencimiento será para Buenos Aires. (A que pertenecerá la gloria?)  
Indudablemente, é lo que arrostrar el peligro, por que aun cuando salgan vencedores el convencimiento de haber peleado contra muchos enemigos en defensa de su honor y de su dignidad.  
Con la posición que asume hoy el Gobierno de Buenos Aires, contra el Paraguay, es acreedor á todo género de recriminaciones, y á hacerle recordar que no sin fundamento se dijo no hace mucho tiempo, que por reclamación del Gobierno Porteno, el Gobierno Oriental intimó á los emigrados argentinos que cooperaran contra el Gobierno de Buenos Aires, con la circunstancia de que esos emigrados jamás se determinaron á manifestar su resolución.

El Gobernador de Buenos Aires no desprecia el espíritu que los paraguayos traen consigo existen en ese país, ha hecho uso de ese espíritu para revelar sus intenciones, sus miras de revolucionar la República, atacando contra la vida del Gobierno de la República. Representar el espíritu general de los paraguayos, desleales invocan públicamente el auxilio y cooperación del extranjero que invade la República. Esto hace públicamente contra cinco bribones que necciamente presuman de representar el espíritu de todos los paraguayos. Públicamente han predicado el asesinato contra la persona del Gobierno.  
No es por cierto en el seno de una reunión *pacífica* donde se conciben estos desatinados proyectos. En las reuniones de todos los días, grandes se predicaban estas doctrinas, y luego declaran por medio de la prensa, que van á traer la guerra á la República y á derrocar al Gobierno.

Predican é incitan como accion sienta levantar el puñal homicida contra el Presidente y sus hijos; esto es la q' se discute en esas logias mazodicas; en esas reuniones conspiradoras encabezadas por el extranjero Francisco Bilbao, espulsado de su país natal por perturbador y usurpador.  
Como hemos dicho mas arriba: esa perulada de traidores paraguayos aun cuando ridicula ofende. No desconocera el Gobierno de Buenos Aires que existen diplomatas recibidos aun por el Gobierno de Buenos Aires, que se han comprometido con el miembro de *societal Libertadora de la República del Paraguay*, que han repartido á su antojo todos los empleos civiles y militares del país; ya se han prometido el monopolio de millones de arrobes de trigo, que cuando en Buenos Aires, en estas fortunas improvisadas era necesario asegurado en efecto, que todo el Paraguay se ha de producir por ellos.  
Está justificado que si no quiero conocer ni repinar el Gobierno de Buenos Aires, formulado una nueva Constitución para el Paraguay: Esa junta se ha nombrado presidente, vice presidente & c. Ellos se han repartido entre sí las primas de depósitos, y hoy se están que van á pedir un empréstito extranjero para sus operaciones.

La mitad del negocio está ya hecho; no es poco alcanzar el que ellos quieren tener en sus manos, y no se les puede impedir que lo preste. Si estos no son motivos suficientes para la disolución que se ha pedido, mas vale lo volver sobre el asunto, puesto que tan co-

mo imbrar visto nuestros lectores por los conceptos de la *Reforma*, ella desmiente con nosotros esa sugestion estrañera de que suponía capaz á nuestro Gobierno.  
Por lo demás sentimos mucho que el Gobierno de Buenos Aires haya empuñado á nuestra justa reclamación de desagravio.  
Hay numerosas confidenciales, de que la indefinición con que se ha trabajado para el arreglo de estrambos países, puede traer consecuencias funestas en la situación en que nos encontramos con los asuntos de los Estados Unidos.

mo imbrar visto nuestros lectores por los conceptos de la *Reforma*, ella desmiente con nosotros esa sugestion estrañera de que suponía capaz á nuestro Gobierno.  
Por lo demás sentimos mucho que el Gobierno de Buenos Aires haya empuñado á nuestra justa reclamación de desagravio.  
Hay numerosas confidenciales, de que la indefinición con que se ha trabajado para el arreglo de estrambos países, puede traer consecuencias funestas en la situación en que nos encontramos con los asuntos de los Estados Unidos.

necida se encuentra la mala fe con que nota el Gobierno de Buenos Aires.

### Publicación Solicitada.

Señor Redactor de *El Nacional*.  
Paraná Diciembre 11 de 1858.

Han llamado muy seriamente la atención, las palabras que se dirijen en el número de ayer á los Redactores del *Ambato* y de la *Patria*. “Nuestro colega se dice—Dirigiéndose á la *Patria* se ocupó de los asuntos de San Juan: lo sentimos, pues vemos que poseen los intereses materiales de esa rica Provincia á cuestiones sinó estráneas en sus resultados definitivos—Pero está en su derecho—Igualmente nos dirigimos en artículo separado al *Ambato*—Esto nos nuevo á dirigir algunas preguntas.”

“Por qué se manifiesta empeño en que cañen los periódicos en presencia de hechos que amagat conmutar el orden social?”  
“Se cree que los pueblos deben ser indiferentes á sucesos semejantes? Imposible parece que se pensara así.”  
“Eos sucesos precursors de guerras intestinas y de desórdenes, todo lo amargu y sin que sean bien remedados y corregidos por la autoridad, es un error, y hasta neccesario aconsejar que se aparte la vista de ellos, para fijar el progreso de los intereses materiales—No hay progreso de intereses materiales en el desquicio; y es por eso, que los pueblos interesados en ellos tienen sus miradas fijas en los procedimientos de la autoridad general para establecer el orden perpetuo en San Juan.”

“¿Se cree que el pueblo debe ser indiferente á sucesos semejantes? Imposible parece que se pensara así.”  
“Eos sucesos precursors de guerras intestinas y de desórdenes, todo lo amargu y sin que sean bien remedados y corregidos por la autoridad, es un error, y hasta neccesario aconsejar que se aparte la vista de ellos, para fijar el progreso de los intereses materiales—No hay progreso de intereses materiales en el desquicio; y es por eso, que los pueblos interesados en ellos tienen sus miradas fijas en los procedimientos de la autoridad general para establecer el orden perpetuo en San Juan.”

“¿Se cree que el pueblo debe ser indiferente á sucesos semejantes? Imposible parece que se pensara así.”  
“Eos sucesos precursors de guerras intestinas y de desórdenes, todo lo amargu y sin que sean bien remedados y corregidos por la autoridad, es un error, y hasta neccesario aconsejar que se aparte la vista de ellos, para fijar el progreso de los intereses materiales—No hay progreso de intereses materiales en el desquicio; y es por eso, que los pueblos interesados en ellos tienen sus miradas fijas en los procedimientos de la autoridad general para establecer el orden perpetuo en San Juan.”

“¿Se cree que el pueblo debe ser indiferente á sucesos semejantes? Imposible parece que se pensara así.”  
“Eos sucesos precursors de guerras intestinas y de desórdenes, todo lo amargu y sin que sean bien remedados y corregidos por la autoridad, es un error, y hasta neccesario aconsejar que se aparte la vista de ellos, para fijar el progreso de los intereses materiales—No hay progreso de intereses materiales en el desquicio; y es por eso, que los pueblos interesados en ellos tienen sus miradas fijas en los procedimientos de la autoridad general para establecer el orden perpetuo en San Juan.”

“¿Se cree que el pueblo debe ser indiferente á sucesos semejantes? Imposible parece que se pensara así.”  
“Eos sucesos precursors de guerras intestinas y de desórdenes, todo lo amargu y sin que sean bien remedados y corregidos por la autoridad, es un error, y hasta neccesario aconsejar que se aparte la vista de ellos, para fijar el progreso de los intereses materiales—No hay progreso de intereses materiales en el desquicio; y es por eso, que los pueblos interesados en ellos tienen sus miradas fijas en los procedimientos de la autoridad general para establecer el orden perpetuo en San Juan.”

aplicables con doble mas razón á los ensayos hechos por indios de aguda y poderosa inteligencia, para modelar sistemas de gobierno, para todo un pueblo. Podríamos también, arrancar de los volúmenes de Platon, Harrington y Hume, los planes de una república que concibieron, y ordenarlos como constituciones, asi como dar á los esfuerzos de Locke y del abate Siegés el mismo nombre.  
No hay ninguna razón para sorprenderse de que la inteligencia popular y no meramente la voluntad popular, haya tenido una parte tan directa en la formación de una constitución de gobierno, como manifestamente ha sucedido en América. Si la mera adición que una vida condescienda al estudio y mayor saber, sería á la inteligencia de las mas altas capacidades, no es tan grande como la sabiduría que posee el hombre de inteligencia menos disciplinada, hecho sobre el cual no puede haber duda, no hay nada fuera de lo natural en la suposición de que los hombres mas llanos, cuando son colocados en una situación favorable para la adquisición y realización de una gran suma de experiencia,—no solamente sean suficientes para tal empresa, sino que sin su cooperación tal empresa no puede ser juiciosamente ejecutada. Algunas personas, emientes por su inteligencia, han acordado una que otra vez esta aserción, que las constituciones sobre el papel no tienen fuerza, y que lo mismo lo pasaríamos sin ellas. Admitiendo que es conveniente apartar así la inteligencia de todas las importantes consideraciones que sugiere una constitución que es la obra de la voluntad popular, que marca una era enteramente nueva en la historia de la sociedad; no puede concebirse una opinión mas contraria á la edad en que vivimos.  
El razonamiento en que se han apoyado los que han sustentado nuestra extraña aserción, sería igualmente concluyente para probar que no tienen fuerza las leyes escritas. Y sin embargo, es claro que sin leyes escritas, la sociedad sería una escena de discordia y confusión. Ni la violación ocasional de una constitución, ayudaría á probar tal aserción. Las leyes son violadas repetidamente, y sin embargo nadie reposa la cabeza sobre la almohada sin un asombroso sentimiento de seguridad en su protección. Hasta la “magna carta” inglesa, instrumento mucho menos compren-



# SECCION DE AVISOS.

**AVISO**  
del  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
No habiendo concurrido a las elecciones para el Poder Ejecutivo de la Nación el ciudadano argentino D. José Aguilera, se reproduce el siguiente aviso, registrado ya en el Nacional Argentino n.º 4 de la Esfera del presente día.  
"El Consejo General de la Confederación en Rio Janeiro comunicó a este Ministerio que ha fallecido sin sucesión en Puerto Alegre, el ciudadano argentino D. José Aguilera, lo que se hace saber a sus herederos para que puedan ocurrir por sí o por apoderado en forma y debiendo sus derechos."  
Paraná, Diciembre 3 de 1858.

**TEATRO DE MARIONETAS.**  
**AVISO AL PUBLICO.**  
El dueño de este establecimiento tiene la gran satisfacción de anunciar a este respetable público Paranaense, que está preparando para la próxima semana, una gran función compuesta de las óperas: *Peppico*, y terminando con un gran baile.  
Los demás pormenores se anunciarán por los Diarios y cartelas de colunbar.

**LOTERIA MENSUAL**  
de la  
Beneficencia de Santa Fe,  
**PREMIO MAYOR**  
**800 pesos plata.**  
Con 300 suertes en 8 millares.  
La lotería Mensual que sale hoy a las 5 de la mañana y que se jugará definitivamente el día miércoles 22 de Diciembre de 1858, se compone de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel ante, tinta negra y el sello negro al reverso, con la inscripción "22 de Diciembre de 1858". El valor del billete entero es de cuatro reales dividido en cuartos de a 1 real. Con las siguientes suertes:

- 1 suerte de 800 pesos plata.
  - 1 idem " 200 " "
  - 1 idem " 100 " "
  - 2 idem " 50 " "
  - 5 idem " 20 " "
  - 10 idem " 10 " "
  - 60 idem " 6 " "
  - 100 idem " 3 " "
- 300 suertes de sean 1300 cuartos.  
Las suertes de la lotería jugará se registrarán un día de por medio despues de cada extracción. Los extractos se darán gratis en la Administración General en las oficinas establecidas. Las personas que quisieren tomar billetes a venta sea para expandir por las calles o en sus casas de negocio, la Empresa y en las Agencias pagarán un 6 por ciento de comisión sobre su venta.

La Administración General de la Lotería establecida en esta Ciudad, calle de la República n.º 84, paga integro el valor que representan los billetes premiados, hasta los 90 días despues de cada extracción, con excepción de Corrientes y Tucumán que tendrán 120 días, y no oye reclamo de ningún especie sobre sustracción de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.  
Los Billetes se hallan en venta en la Confitería de la Plaza, Confitería del Teatro 3 de Febrero—Balneario Argentino—En el Almacén de D. Agustín Ricardo y en la Agencia—En la Administración General de Corrientes Calle General Urquiza n.º 15.

## COLEGIO NACIONAL URUGUAY.

Acercándose la época de vacaciones que tendrán lugar el día 12 de Enero próximo, el Director que suscribe, participa a los Sres. padres de familia, que por parecerse teminados expedidos por el Superior Gobierno, no se permitirá que ningún joven colateral emprendida viaje para trasladarse al seno de su familia, sin que se presente un auto de una persona de conducta, suficientemente autorizada al efecto, que se haga cargo de la conducción del alumno.  
Así mismo se previene que los jóvenes que no sean aprobados en los exámenes pósticos que prescribe el Reglamento, quedan privados de vacaciones.  
El Director del Colegio queda encargado del cumplimiento de estas ordenes, y autorizadas las pone en conocimiento de los interesados.  
Colegio, 1.º de Diciembre de 1858.  
Alberto Larroque.

**AVISO.**  
Estando ya anunciadas las vacaciones del Colegio Nacional Uruguay para el 12 del próximo Enero. El que suscribe avisa a los Señores que tengan hijos en dicho Colegio, que el 30 del presente saldrá de esta capital un carruaje grande y cómodo con destino al Uruguay a traer alumnos, que gusten ocupar uno ó dos asientos que quedan desocupados por el veraz con—  
Felipe Crocco,  
Cocheiro de Gobierno.

Se vende la casa y sitio de la propiedad de don D. Fernando Caraballo, sito en la plaza de San Martín, costado dicho sitio de ochenta y ocho varas de frente al Sur y ochenta de fondo al Norte, adosado de varias plantas frutales como son durazneros, granados, damascos y arárganos.  
El que se interesa puede verse con el Sr. Conde en Barrio.  
Paraná, Diciembre 9 de 1858.  
Fernando Caraballo.

## JOYERIA, BILLOJERIA Y PLATERIA.

50—CALLE INDUSTRIAL—50

Nuevo y lujoso establecimiento acreditado desde mucho tiempo, ha sido trasladado a la casa del Sr. D. Mariano Montaña, calle Industrial n.º 50, frente a la labarración del Sr. Dr. D. José Altamirano Figueras, en el cual encontrará el respetable público Paranaense un surtido exquisito de *billetes de oro y de plata*, (las primeras en su clase en esta Ciudad) y a precios sumamente módicos.

El dicho Establecimiento se recomendará no solo por lo acomodado de sus precios, sino por las ricas clases de alhajas, tratando de que en el, se tratan sin mezcla de ningún especie, (a excepción de que algún interesado lo pida así.)

El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto de ningún género, para arreglar del mejor modo, con toda la elegancia que pueda desearse, y al efecto ha hecho venir un excelente *Holander* para servir al público en su arte, pudiendo asegurar a todos los marchantes, que obra que salga de su casa, será garantida por un año ó más.

Para una pormenores ha creído el que firma, ser conveniente poner a continuación los principales artículos que se hallan en venta en dicho Establecimiento.

—A SABER—

## ALHAJAS DE ORO.

Relojes ingleses ancha de tapas, ídem de Señoras, ídem de plata sobre dorados, cadenas de reloj largas, ídem cortas, llaves de todas dimensiones, sellos de reloj, de filigrana fina, relojeros de todos tamaños, aderesos enteros de Señora con coral, ídem medio adereso de varias formas, rócecas de todas clases, alfileres para corbatas de diferentes colores y clases, prendedores de Señoras, sortijas de brillantes, sortijas de oro de todas clases.

## ALHAJAS DE PLATA.

Pretales, medallas y chicos, chapados enteros, y medios chapados, fadores todos de plata, fadores de ídem con charol, ríendas de bombas redondas, ríendas con canutos, espuelas grandes, medianas y chicas, estridos grandes y chicos, cucharas para sopa, cucharitas para té, ídem de café, mates todos de plata, mates con borjuelas de ídem, bombillas de todas clases (todas de ídem), bombillas ceñidas de conchilla—con birolas de oro, espabiladoras de plata con su correspondiente platillo, fresas, copas sueltas para ponlevez freno, costureros de plata, juguete de niños de ídem, fosforeros de ídem, portamonedas, revuquitos todos de plata y de charol con virolas y argollas de ídem, mannas, cigarreros de ídem, purales grandes y chicos, deales, trinchetes y tendedores todo de plata, juegos enteros de ídem para tostada, saleros y pimenteros, cortaplumas de plata con el cabo de acaer, cucharas de plata, y sobredoras para tomar té, ídem de frutas, ídem de azucar, cajitas de rapé, cadenas largas de reloj, y otros varios artículos que no se espresan por su larga extensión.

Se invita a todos los elegantes, en particular a las Señoras que se sirvan visitar este lugar en donde estoy seguro, no habrá nada que desear.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

ANGEL SCOTTO.

## TARIFA DE AFORS PARA 1859.

Hay unos pocos ejemplares y se hallan a venta en la Librería Nacional calle "General Ramirez" y en el despacho de esta Imprenta.

## EL PATRIOTA.

*Periódico Comercial, Político y Literario.*  
Este periódico se publica por su imprenta en la Ciudad de Santa-Fé y aparece dos veces por semana, Márces y Viernes.  
Los Sres. que quisieren suscribirse tanto en esta, Capital como fuera de ella, pueden dirigir sus pedidos al Regente de la Imprenta de "El Nacional Argentino".  
La suscripción mensual vale un peso.

**OJO AL AVISO.**  
En la relojería de Francisco Casamini en la Plaza "1.º de Mayo", se ha recibido un surtido brillante de alhajas de oro y de plata, tanto de señora, como de hombre, á mas un rico surtido de relojes de oro y de plata, y tambien cadenas de oro á última moda.  
Se advierte que en dicha relojería se responden de todo lo que se vende, tanto de oro, como de plata, de su buena calidad.  
**ALMANAQUE PARA 1859.**  
Los hay en venta en la "Librería Nacional" calle "General Ramirez" n.º 11.

**ALMANAQUE PARA 1859.**  
El que ha salido a luz de la Imprenta de "El Pion" en Gualeguichú, se halla á venta en la oficina del "Nacional Argentino" calle "Monte-Caseros" esquina á la "General Ramirez".  
**SE PRECISA** un hombre para carpir una huera—el que desee ocuparse en dicho trabajo, oírera á esta Imprenta que se le dará razon.

## VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.  
LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de enebro con la del *Primer Argentino* y con aprobación del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario á esta todas las semanas—El día de su partida al Paraná será el miércoles de 4 á 5 de la tarde y saldrá el jueves á las 10 de la mañana.  
La correspondencia que continúe de esta ciudad dirigida á Buenos Aires, la trasladará al *Primer Argentino*, el cual lo saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros; y éste á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.  
Se hace presente al público que este vapor tanto á la subida como á la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: á su agente en esta es D. Bernardino García.

## TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE.	
De Cámara.....	4 patacones.
De Pron.....	2 patacones
AL ROSARIO	
De Cámara.....	12 " "
De Pron.....	6 " "

## FLETE.

PLATA ..... p. 2 —ORO..... 1 p. 2  
CARGA—al precio corriente de los buques de vela.  
No se admite á bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.  
BENITO ORTIZ PUERTO.—Agente.

**REVISTA ESPAÑOLA.**  
Con este título se publica en Buenos Aires un periódico quincenal, que trata con bastante instrucción los asuntos de España, Brasil y Rio de la Plata, dando á mas noticias bien detalladas de los principales sucesos como de los grandes adelantos que ha hecho y sigue haciendo la Nación Española. La Empresa de este periódico ha contratado un agente en esta Capital al Sr. Magaña, quien admite suscripciones en su Librería calle San Miguel número 7. Precio de la suscripción 4 reales por mes.  
**INTERESANTE.**  
Se vende la casa perteneciente á la testamentaria del finado D. José Benítez situada en la calle "Cameroon" á una y media cuadra de la Plaza 1.º de Mayo al Oeste, el que se interesa en ella oírera al apoderado D. Joaquín Ortíz.

## ALMANAQUE DE LA SEMANA.

DICIEMBRE, 31 DIAS  
Sol en Capricornio.

SALIDA DEL SOL.	ENTRADA.
Día 6—5 hs. 10 ms.	6 hs. 50 ms
13—5 hs. 8 ms.	6 hs. 52 ms
21—5 hs. 7 ms.	6 hs. 53 ms.
28—5 hs. 3 ms.	6 hs. 53 ms.

PAGES DE LA LUNA.  
Luna nueva el 5—6 hs. 22 ms. de la mañana.  
Cuarto creciente el 12—11 h. 10 m. de la noche.  
Luna llena el 20—10 h. 6 ms. de la mañana.  
Cuarto menguante el 27—43 m. de la mañana.  
7 Márces, *Virgilia*—san Ambrosio obispo y Santa-Fé, san Policarpo.  
8 Miércoles, *II* la *Inmaculada Concepción*.  
9 Jueves, santa Leocadia.  
10 Viernes, la virgen de Loreto y sp.ªt. Eulalia.  
11 Sábado, san Dámaso papa y san Daniel Estelita.  
12 Domingo, 3.º de Adviento—san 1.º de Lúcas, santa Lúcas virgen.

## Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital PARA SANTA-FE.

**EL VAPOR PAQUETE SANTA-FE.**  
Sale de Santa-Fé á las 7 de la mañana, y de aquí á las 5 de la tarde.  
Cámara 1 peso.  
Pron 2 reales.  
Todos los Domingos saldrá del Paraná á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.  
Imprenta de "El Nacional Argentino"